



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile

Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560

Mail: info@anef.cl http : www.anef.cl

**CUENTA DIRECTORIO NACIONAL ANEF
JUNIO 2016 – JULIO 2017**

Estimado/as Compañeros/as:

Rendimos esta Cuenta del Directorio Nacional de la ANEF en condiciones particulares. Tal como nuestros Estatutos y Reglamentos establecen, rendiremos el período de gestión política e institucional que va desde nuestra anterior Asamblea Nacional a la presente, y rendiremos la Cuenta de Gestión Financiera correspondiente al año 2016. Se trata en gran medida de períodos en los que el actual Directorio Nacional, particularmente quienes ejercemos los cargos ejecutivos de la organización, no desarrolló la gestión. Esto no puede relativizar la obligación que tenemos de rendir cuentas ante la Asamblea Nacional, ni debe abrir espacios a ningún tipo de actitud oportunista para deslindar responsabilidades. La ANEF la construimos todos/as y es en ese marco, que cada uno/a de los/as integrantes del Directorio Nacional y de esta Asamblea Nacional tenemos el deber de realizar un debate responsable y constructivo, que fortalezca nuestra organización y la proyecte para estar a la altura de los enormes desafíos que tenemos por delante.

En esta ocasión rendiremos la cuenta de gestión en tres momentos, la presente cuenta política, una cuenta de gestión institucional, que será entregada por nuestro Secretario General, y una cuenta de gestión financiera, que será entregada por nuestra Secretaria de Finanzas. Este formato de rendición de cuentas busca reflejar el esfuerzo de trabajo colectivo que hemos desarrollado desde la instalación del Directorio Nacional, en el mes de enero pasado. Cada una de ellas, resumirá los principales hitos desarrollados en cada materia durante el período que rendimos, y dará cuenta de las proyecciones y compromisos que hemos asumido para fortalecer a la organización y dotar a la ANEF de las herramientas que necesita para perfeccionar su gestión institucional y financiera.

INTRODUCCIÓN

Desarrollamos nuestra XXª Asamblea Nacional Ordinaria en un contexto desafiante para el sindicalismo y particularmente para nuestra organización. En la jornada inicial de nuestra Asamblea Nacional quisimos, por medio del panel internacional en que expusieron representantes de la CLATE, la ISP, la OIT y la CEPAL, entregar elementos que permitieran enmarcar nuestra discusión en el contexto de la ofensiva neoliberal en curso en nuestro continente, para contextualizar nuestros debates y dotarlos de la capacidad de aprehender de forma cabal la realidad que buscamos transformar. Tal como los efectos persistentes de la imposición neoliberal desarrollada por la dictadura en nuestro país, han sido fuente de enseñanza para el movimiento sindical latinoamericano, los complejos escenarios y los procesos de lucha que viven nuestras organizaciones hermanas en América



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile

Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560

Mail: info@anef.cl http : www.anef.cl

Latina, deben permitirnos centrar la mirada en lo principal y avanzar con decisión para Reforzar Nuestras Luchas y Defender Nuestros Derechos, tal como expresa el lema de nuestra Asamblea Nacional.

A diferencia de las plataformas que emanan de grupos de interés, sean partidos políticos, movimientos o colectivos de cualquier otra índole, el Movimiento Sindical debe tener plena consciencia de que su mandato es proyectar utopías y visiones de futuro de la mayor ambición, pero manteniendo la capacidad de concretar en cada momento avances que concreten las aspiraciones y necesidades de su base para cada momento histórico. Es así que las instancias fundacionales de la ANEF, de la CUT y de la CLATE, por ejemplo, declararon profundas convicciones anticapitalistas y antimperialistas, pero definieron cursos de acción que promovieran avances legislativos, salariales y de derechos, concretos e inmediatos para los/as funcionarios/as públicos/as.

Desde bases de principios sólidos, con base en el ejercicio de la autonomía sindical en la toma de decisiones en nuestras instancias democráticas, esta dualidad no representa ninguna contradicción. Las tareas que hoy nos hemos impuesto, así como las prioridades que hemos declarado, requerirán de nosotros/as una gran habilidad y flexibilidad táctica, y sin duda un profundo compromiso en el trabajo, para avanzar en Trabajo Decente, en Derechos Colectivos y en Remuneraciones, a la par que proyectamos nuestras propuestas para un Estado Democrático Social de Derechos hacia la ciudadanía, como nuestro particular aporte al Chile de Justicia de Social al que aspiramos.

NEGOCIACIÓN SECTORIAL ANEF GOBIERNO

El Protocolo de Acuerdo ANEF-Gobierno, del año 2015, constituyó una importante conquista de nuestra organización, proyectando un proceso de debate con el Gobierno en que los compromisos asumidos proyectan avances en transformaciones estructurales, largamente anheladas y demandadas por los/as funcionarios/as públicos.

Hemos dado cuenta y reconocido, en nuestros espacios de discusión institucional, los avances alcanzados en diversas materias contenidas en el Protocolo de Acuerdo. La legislación que modificó la regulación del Permiso Postnatal Parental para devolver, a quienes ejercían ese derecho, el pago íntegro de su remuneración. La modificación de la Escala de Viáticos, reduciendo las brechas, en favor de nuestros compañeros/as de menores remuneraciones. La implementación en curso del Piloto de Valoración de Puestos de Trabajo con perspectiva de género, en implementación en el Instituto de Seguridad Laboral, con el apoyo de la OIT. El marco de acuerdo para la implementación de facultades delegadas, por vía de Decretos con Fuerza de Ley, para la dictación de reformas institucionales. La implementación del Instructivo Presidencial sobre Buenas Prácticas Laborales, con participación de



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile

Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560

Mail: info@anef.cl http : www.anef.cl

nuestras asociaciones, para establecer marcos de desarrollo de las personas en las instituciones del Estado central que garanticen derechos a los/as funcionarios/as. Los avances, durante los últimos 2 años, en materia de regularización de Honorarios. Y por supuesto, la Ley N°20.948 que instauró un Incentivo al Retiro que potencialmente beneficiará a 18.000 trabajadores/as de nuestro sector.

Se trata de avances importantes, algunos sustantivos, otros parciales y que siguen en pleno desarrollo. Pero cada uno de ellos, debe ser valorado como una conquista de nuestra organización, que afianza nuevas condiciones y realidades, desde las cuales podemos proyectar nuevos avances y profundizaciones de los mismos.

Sin embargo, la evaluación que hemos realizado desde el Directorio Nacional, con el Directorio Nacional Ampliado y nuestro Consejo de Presidentes y Delegados, ha resuelto que dar continuidad al desarrollo de la agenda de negociación es la principal prioridad de nuestra Confederación para el período. Las materias pendientes de implementación del Protocolo de Acuerdo, se concentran en los contenidos de carácter estructural en temáticas de Empleo, Derechos Colectivos y Remuneraciones.

La reinstalación de la Mesa de Negociación Sectorial fue una primera conquista, ratificada a nuestra organización por la Presidenta de la República, en la reunión sostenida por nuestro Directorio Nacional en el mes de enero de este año. Posteriormente, dicha reinstalación se formalizó en la reunión sostenida con los Ministros de Hacienda y Trabajo, el pasado mes de abril.

El debate que hemos dado ha asumido las condiciones y tiempos políticos en curso, definiendo una priorización de las materias pendientes para acotar una agenda con viabilidad de concreción. Asimismo, hemos definido que en la medida que se alcancen acuerdos con el Gobierno, se definirán los mecanismos legislativos y reglamentarios necesarios para avanzar en su implementación progresiva.

El trabajo que desarrolló el Directorio Nacional y el Directorio Nacional ampliado implicó una importante exigencia para acotar las siete materias priorizadas, definiendo en cada una de ellas propuestas concretas para presentar al Gobierno. En la última reunión, entre la Comisión Negociadora definida por el Directorio Nacional y el Equipo Técnico del Gobierno, el planteamiento de la ANEF fue ampliamente valorado por nuestra contraparte, tanto por su claridad, como por su densidad conceptual y propositiva. Es así que contamos hoy con un cronograma de trabajo para abordar nuestras propuestas, en que en reuniones semanales, durante los próximos 40 días, el Gobierno formalizará sus propuestas a la ANEF para buscar acuerdos en cada una de ellas.

Expondremos el detalle de los contenidos de este proceso, en la siguiente Plenaria de nuestra Asamblea Nacional, pero es de primera importancia que nuestra Asamblea Nacional ratifique la prioridad que hemos otorgado a este proceso de negociación, asumiendo el conjunto de nuestras



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile

Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560

Mail: info@anef.cl http : www.anef.cl

asociaciones afiliadas el compromiso de difundir sus contenidos, para desplegar un proceso de información y convencimiento que mantengan en tensión a nuestra organización para movilizar todas las energías y fuerzas que sean necesarias para alcanzar el cumplimiento de nuestros objetivos.

ELECCIONES Y CONGRESO DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES

El año 2016 se programaron para el mes de agosto pasado, las Elecciones de la CUT, de las cuales participamos cotizando por un universo de 35.000 afiliados/as, es decir el 50% de nuestra afiliación real. Las graves falencias de este proceso electoral gatillaron una crisis de conducción de nuestra Central, que se manifestó en un proceso de debate institucional que culminó con el Congreso Extraordinario realizado en el mes de enero de este año y la nueva elección, realizada en el marco fijado por la Reforma Estatutaria de la CUT aprobada en dicha instancia, que en el mes de mayo de este año eligió al nuevo Consejo Directivo Nacional que conduce a dicha organización.

Fuimos parte activa del debate que llevó adelante la CUT para superar esta crisis. Lo hicimos relevando nuestros puntos de vista y propuestas para fortalecer al Movimiento Sindical y la democracia interna de nuestra Central. Esto se materializó en la participación de la ANEF en los 7 Consejos Directivos Nacionales Ampliados realizados para construir la convocatoria al Congreso y en el propio Congreso, al que concurrimos con una delegación integrada por el Directorio Nacional, los/as Presidentes/as Regionales y Dirigentes/as Nacionales de nuestras Asociaciones con mayor afiliación.

Asimismo, convocamos a una Asamblea Nacional Extraordinaria, previa a la elección, en que debatimos y ratificamos, con una amplia mayoría expresada en nuestros formatos de decisión institucionales, la pertenencia plena de la ANEF a la Central Unitaria de Trabajadores. En esta condición participamos del proceso de elecciones, como la organización de mayor ponderación en el proceso, a pesar de nuestro importante nivel de subcotización.

Debemos seguir impulsando nuestro aporte a la Central en todos sus niveles, para dar continuidad al proceso de autoreforma que el Congreso Extraordinario puso en marcha. Este proceso, con todas las complejidades que el debate que dimos expresó, ratificó una parte fundamental de nuestro legado y acervo sindical: la convicción de que la Unidad de los/as Trabajadores/as es condición e instrumento insustituible para transformar la sociedad chilena, en beneficio de quienes representamos, pero por sobre todo en beneficio del conjunto de nuestro pueblo.



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile

Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560

Mail: info@anef.cl http : www.anef.cl

Negociación del Sector Público

Hemos desarrollado anteriormente evaluaciones de los procesos de Negociación del Reajuste General de los últimos dos años. En modalidades muy distintas, hemos expresado con nitidez que en ninguno de ellos hemos alcanzado nuestros objetivos. Si el año 2015 desarrollamos un proceso de negociación corto y en que convocamos a movilización al final del proceso, el año 2016 implementamos un proceso de negociación y movilización de 5 meses y medio, infligiendo importantes derrotas al Gobierno y desplegando una masiva respuesta de movilización.

Necesitamos profundizar nuestra evaluación de ambos procesos para proyectar estrategias que nos permitan definir una combinación que potencie la efectividad de nuestra lucha. Esto implica reflexionar al menos respecto de tres componentes del proceso: requerimos evaluar el formato y los contenidos de los Pliegos de Negociación construidos por la Mesa del Sector Público, para garantizar que éste exprese demandas transversales a la representación de la Mesa, dejando las materias de carácter netamente sectorial a otros espacios de negociación, y para expresar nuestras demandas económicas en formatos que superen la política del “tejo pasado”; necesitamos construir colectivamente estrategias y formatos de movilización que garanticen expresiones de fuerza contundentes y se hagan cargo de los costos que el llamado a paro involucra, tanto para la ciudadanía, como para los/as trabajadores/as; es indispensable que articulemos una estrategia comunicacional y de relación con la ciudadanía que enfrente y derrote la persistente campaña de tergiversación y desprestigio que se desarrolla en contra de los/as funcionarios/as públicos/as, ganar para nuestras posiciones a los/as ciudadanos es condición central para tener éxito.

Actualmente la Mesa del Sector Público integra a 15 organizaciones de carácter nacional, afiliadas a la Central y representativas de los/as funcionarios/as públicos/as de todos los sectores. Si bien el número de organizaciones no ha variado, se produjo un cambio en su composición, con el ingreso de la Federación de Académicos de las Universidades Estatales, y la lamentable automarginación de la Federación de Profesionales de los servicios de salud, en el marco de su definición de desafilarse de la CUT.

La Mesa del Sector Público se encuentra actualmente trabajando en la construcción del Pliego de Negociación, quedando aún materias pendientes de definir para su redacción final. Daremos cuenta de sus contenidos y de las resoluciones del Directorio Nacional sobre la materia en la siguiente plenaria de nuestra Asamblea.

Nuestra participación y aporte en la Mesa del Sector Público, coordinada por la Central Unitaria de Trabajadores, es la materialización concreta y tangible de nuestra voluntad de Unidad del Sindicalismo Público. Cuando la fragmentación es un fenómeno que sigue cursando en el mundo sindical, impulsado por intereses particulares y mezquinos, incluso desde nuestras filas, el aporte de la ANEF en



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile

Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560

Mail: info@anef.cl http : www.anef.cl

este espacio de coordinación y unidad proyecta nuestro legado y nuestra construcción de unidad de acción basada en nuestros formatos de toma de decisiones democráticas, al conjunto de los/as trabajadores/as del Estado.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CONSTITUYENTE

El Año 2016, nuestra organización definió impulsar institucionalmente la participación de nuestros/as dirigentes/as y afiliados/as en la convocatoria a Cabildos Ciudadanos para debatir sobre la Nueva Constitución que Chile demanda y necesita.

La aspiración a que los/as chilenos/as sean regidos por una institucionalidad, particularmente una Constitución Política de la República debatida y construida en democracia. Hemos sido partícipes del Movimiento por una Asamblea Constituyente, porque entendemos que es una alternativa sólida para desarrollar esta tarea de construcción.

El impulso que desarrollamos desde la ANEF convocó a muchos/as a participar del mismo en distintos formatos y lugares. Debemos proponerlos continuar aportando a esta tarea, para que la exigencia democrática de los/as chilenos/as.

ELECCIONES ANEF 2016

En el mes de diciembre recién pasado, nuestra organización desarrolló sus elecciones de Directorio Nacional, Consejos Regionales y Provinciales, asumiendo el desafío de implementar un sistema de votación electrónica, asumiendo la necesidad de modernizar nuestras prácticas de democracia interna.

Este proceso electoral no estuvo exento de complejidades y tuvo que procesar problemas graves en su operación, de responsabilidad de la empresa proveedora del sistema de votación en línea. Asimismo, exigió a la Comisión Nacional Electoral un arduo trabajo de preparación y de respuesta ante las contingencias, así de como ajuste de nuestros procedimientos a nuestros estatutos y reglamentos vigentes.

Si el proceso electoral en su desarrollo tuvo problemática que amenazaron su correcta conclusión, quizás el hito más novedoso y relevante de esta modalidad de elección, fue la inmediatez con la que la CEN pudo dar a conocer el resultado, el mismo día del cierre de la votación.

Para continuar avanzando en este camino que hemos trazado, necesitamos ampliar y profundizar la evaluación de este proceso electoral. Necesitamos sacar lecciones del mismo, para perfeccionar



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile

Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560

Mail: info@anef.cl http : www.anef.cl

nuestros procesos y reglamentación, para lo cual hemos invitado a la Comisión Nacional Electoral a que exponga un informe sobre el mismo, con su evaluación y sus propuestas.

Censo 2017

La implementación del Censo abreviado 2017, realizado para superar las graves problemáticas para la implementación de políticas públicas que legó el fracasado Censo del año 2012, fue acompañado por nuestra Confederación desde sus definiciones iniciales el año 2016. La ANEF expresó desde el inicio de esta discusión que entendía el Censo como una tarea de Estado, en que los/as funcionarios/a públicos/as cumplieran un rol central, pero se opuso tajantemente a los intentos iniciales de vincular esta tarea con instrumentos de remuneración variable o con mecanismos que no consideraran la participación de las organizaciones sindicales.

Es así que al inicio del año, establecimos una Mesa de Trabajo con el Ministerio de Economía para coordinar nuestras acciones y garantizar una implementación exitosa del Censo, con pleno respeto a los derechos laborales de nuestros/as afiliados/as.

La instalación de Mesas Regionales y a nivel de Servicios que replicaron el diálogo y la búsqueda de acuerdos, jugó un rol determinante en el éxito de la participación de los/as funcionarios/as del Estado central en dicho proceso. Así fue reconocido por el Ministro de Economía y la Presidenta de la República en las evaluaciones del proceso, hecho que debemos continuar destacando por cuanto constituye una validación del Diálogo Social y la Participación como factor central de la ejecución efectiva de políticas públicas.

Resulta indispensable que dejemos registro del proceso que desarrollamos, identificando sus fortalezas y falencias. La realización del Censo cada 10 años, impone una distancia de tiempo en que la memoria y el trabajo sistemático de la organización nos obliga a mantener registro y memoria para quienes enfrenten este desafío en el futuro.

VALIDACIÓN Y APELACIONES A LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

Por años, la ANEF se ha articulado en función de apoyar la defensa de las instituciones en que tenemos asociaciones afiliadas, en el proceso de validación de los PMG, que habilitan el pago de las remuneraciones variables asociadas al mismo. Se trata de una tarea de incidencia político-técnica, de responsabilidad de nuestra Vicepresidencia de Modernización y en que cada Asociación base juega un rol primario en la entrega de información y en la coordinación con la dirección de cada servicio.



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile

Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560

Mail: info@anef.cl http : www.anef.cl

Este año, desarrollamos un trabajo con una impronta técnica de una calidad superior a la de períodos anteriores. La constitución de una comisión integrada por dirigentes de base de nuestra organización que desplegaron todas sus capacidades, dio cuenta de un proceso de una alta efectividad, y en que la incidencia política de la ANEF permitió superar prácticamente todas las problemáticas representadas por nuestras afiliadas.

La positiva evaluación de este trabajo nos llevó a proyectarla para desarrollar un modelo de seguimiento de los sistemas de metas de carácter permanente, así como profundizar en el análisis del sistema de PMG para consolidar nuestras propuestas en el marco de la Negociación Sectorial. Lamentablemente, hasta el momento no hemos sido capaces de cumplir estos objetivos. Nos parece indispensable ratificar este compromiso y tomar las medidas necesarias para dotarnos de un procedimiento de seguimiento continuo y de trabajo permanente que materialicen, con un apoyo permanente de la ANEF, y con nuevas herramientas, la participación de nuestras Asociaciones base en el proceso.

RELACIÓN CON NUESTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La ANEF se encuentra afiliada a nivel internacional a la CLATE y la ISP y participa activamente de las iniciativas que se desarrollan desde ambas instancias por intermedio de nuestra Vicepresidencia de Relaciones Internacionales.

En el mes de febrero recién pasado, la ANEF participó con una delegación en el Congreso de los 50 años de la CLATE, que se realizó en la ciudad de Cartagena de Indias, en Colombia. Esta fue una instancia privilegiada para coordinar visiones comunes y acciones con nuestras organizaciones hermanas del continente. Fue, asimismo, el espacio en que el Sindicalismo Público de Latinoamérica y el Caribe homenajeó a nuestro Presidente Mártir, Tucapel Jiménez Alfaro, en su calidad de fundador de la CLATE, contando con la participación del diputado Tucapel Jiménez Fuentes en el Congreso. Asimismo, en el marco de la elección del Ejecutivo de la Confederación, nuestra organización integró a 2 de sus dirigentes nacionales al mismo, fortaleciendo con ello nuestro aporte al desarrollo de la CLATE y a su conducción política.

Nuestra participación en la ISP, por su parte, se desarrolla en forma permanente en las instancias de coordinación nacional existentes, tanto en la Coordinara Nacional, como en la de Mujeres y de Jóvenes. Participamos con una delegación del Directorio Nacional en del SUBRAC, instancia de debate subregional, realizado en la ciudad de Sao Paulo, Brasil. Y nos encontramos preparando nuestra participación en su Congreso Mundial, que se llevará a cabo el próximo mes de octubre, en la ciudad



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile

Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560

Mail: info@anef.cl http : www.anef.cl

de Ginebra, Suiza, para debatir las líneas de acción para los próximos cuatro años, así como para la elección de su Secretaría General.

Resulta necesario destacar que nuestra participación en ambas instancias ha resultado un apoyo vital para desarrollar numerosas iniciativas desde la ANEF, así como se constituye en un instrumento de solidaridad internacional con nuestros pares alrededor del mundo.

APOYO A NEGOCIACIONES DE ASOCIACIONES AFILIADAS

Resulta importante dar cuenta de que se encuentran en desarrollo un importante número de negociaciones por parte de nuestras Asociaciones afiliadas en diversas materias institucionales, dando cuenta de una actividad sindical de gran vitalidad en el conjunto de nuestra organización.

En este contexto, la ANEF ha apoyado dichos procesos de negociación, respaldando a nuestras asociaciones afiliadas y fortaleciendo sus demandas y propuestas ante el Ejecutivo.

Particularmente, las negociaciones en curso en el SAG, SERNAPESCA, FONASA y ADUANAS, han contado con una participación directa del Directorio Nacional de la ANEF en su desarrollo. Los acuerdos alcanzados y sus procesos de implementación, en el caso de los tres primeros servicios, consolidaron avances históricos para sus afiliados/as en materias salariales, como de estabilidad laboral. En el caso de la ANFACH, el proceso ha estado marcado por un nivel de conflictividad y represión que han recibido respuesta de parte de la ANFACH, contando con el apoyo de la ANEF.

En este mismo marco, y a pesar de que han sido procesos que han llevado adelante nuestras asociaciones base, resulta indispensable destacar los avances alcanzados por nuestras afiliadas en el Servicio de Impuestos Internos y la Dirección del Trabajo. En ambos casos, al alero de la Reforma Tributaria y de la Reforma Laboral respectivamente, nuestras asociaciones base lograron construir acuerdos con el Gobierno que ponen a ambas instituciones a la vanguardia del Estado en materia de modernizar el empleo público y garantizar estabilidad laboral y carrera funcionaria a sus trabajadores/as.

Asimismo, hemos respaldado las acciones de movilización y presión resueltas por nuestras afiliadas e Gendarmería, DIPRECA, Hospital DIPRECA, IND y SENAME. En cada caso, la participación y apoyo del Directorio Nacional se puso al servicio de los objetivos de nuestros/as compañeros/as, abriendo camino a la instauración de un Diálogo de mayor fluidez y a las propuestas de los/as trabajadores/as.



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile

Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560

Mail: info@anef.cl http : www.anef.cl

TRABAJO CON LAS REGIONES

En estos siete meses de ejercicio del Directorio Nacional, hemos mantenido un contacto fluido y de trabajo fraternal y conjunto con nuestras dirigencias Regionales y Provinciales, intercambiando información, generando apoyos específicos a sus problemáticas, coordinando su accionar con los Directorios Nacionales de nuestras Asociaciones base.

En este corto período hemos concurrido a las Regiones de: Los Ríos, en el marco de la conmemoración y homenaje a Tucapel Jiménez; Magallanes y Arica, para desarrollar el Seminario sobre el Piloto e Equidad Salarial; Iquique para abordar un requerimiento de nuestra afiliada ANTRAVIAL; en Rancagua para la celebración del Aniversario de la ANEF; en Chillán apoyando el seminario sobre derechos y deberes de los funcionarios públicos; y en diversas regiones difundiendo los procesos de Incentivo al Retiro en curso.

Tal como lo hemos expresado en cada reunión de Directorio Nacional Ampliado, ratificamos nuestra voluntad de proyectar un trabajo de mayor presencia del Directorio Nacional junta nuestra base en regiones y provincias. Comprendemos que la construcción de la ANEF requiere este respaldo y despliegue de nuestra parte.

MESA DE TRABAJO CON LA CGR

En el marco de las declaraciones públicas del Contralor General de la República, nuestra organización expresó públicamente su crítica a la generalización que desde este ente se realizaba, sembrando una inmerecida desconfianza en los/as funcionarios/as públicos/as, por las actuaciones cuestionables de unos pocos.

Asimismo, definimos solicitar una reunión al Contralor para expresarle directamente nuestro parecer, hacerle presente la molestia de nuestros/as afiliados/as por sus dichos, y plantearle la necesidad de trabajar conjuntamente para fortalecer la Función Pública y los estándares de Probidad en la administración.

A partir de este encuentro, se concordó en instalar una Mesa de Trabajo ANEF-CGR que permita a nuestra organización canalizar sus planteamientos y requerimientos, y compartir visiones en el marco de las funciones propias de la Contraloría. Se trata de una instancia inédita, que hemos asumido como una oportunidad y un desafío para canalizar la resolución de problemas de diversa índole que afectan a nuestros afiliados/as, y nos encontramos en preparación de formatos de trabajo y propuestas para instalar dicho espacio.



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile

Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560

Mail: info@anef.cl http : www.anef.cl

Quisiera terminar esta cuenta reiterando mis agradecimientos a todos/as quienes se han dispuesto y han comprometido su apoyo fraternal a quienes hemos asumido la conducción de la organización en este nuevo período. A los Dirigentes Regionales y Provinciales que cumpliendo su rol, con compromiso y seriedad, son la voz de la ANEF en el territorio. A los Dirigentes Nacionales de Asociaciones que responden a nuestras convocatorias y que nos convocan a apoyar a sus organizaciones. A los Dirigentes Nacionales que, en distintas medidas, han asumido que la construcción colectiva, en marcos de respeto mutuo y a nuestra institucionalidad, y dando cuenta de la Unidad de Acción en las decisiones definidas democráticamente en nuestras instancias regulares, son el camino para fortalecer a la ANEF. Y, al personal de la ANEF, que juega un rol fundamental para desplegar nuestro trabajo cotidianamente, con el compromiso y la disposición que todos/as reconocemos en ellos.

DIRECTORIO NACIONAL ANEF

Santiago, Julio 27 de 2017